

València a 16 de marzo de 2012

**Consejero de Sanidad
Principado de Asturias**

Estimado Sr. Consejero:

En primer lugar quisiera trasladar en nombre propio y en el de la Sociedad Científica a la que represento nuestra más sincera felicitación por la convocatoria de plazas que desde su Consejería se ha realizado.

Sin embargo comprobamos con sorpresa no exenta de malestar que, a pesar de hacer más de 30 años que no se expiden títulos de ATS, el Real Decreto 2128/1977 de 23 de julio homologa a los ATS nominativa, corporativa y laboralmente a los Diplomados en Enfermería (BOE 22/8/1977), y que en la actualidad ya se están cursando los nuevos planes de estudio de Grado de Enfermería, ustedes sigan convocando plazas con una denominación que no corresponde ni con la realidad universitaria ni profesional.

Desde la Asociación de Enfermería Comunitaria solicitamos tome en consideración la revisión de denominación de las/os enfermeras/os a la hora de hacer cualquier tipo de anuncio, convocatoria o información relacionada con ellas/os.

En el convencimiento de su seguro interés y a la espera de las noticias que al respecto nos pueda aportar, quedamos a su disposición para cualquier cuestión que pueda considerar.

Atentamente.



ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA

José Ramón Martínez Riera

Presidente de la AEC: